



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejales Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAYO 2025 Hs. 13:37
Numero:	317 Fojas: 3
Expo. N°	
Orinado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 54 /25
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 6 de Mayo 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Dicho proyecto busca declarar de interés cultural municipal la trayectoria del Señor Omar Nuñez en nuestra música popular, según los argumentos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

FUNDAMENTOS

La música es una forma de expresar sentimientos, de convocarse para conectar con las vivencias más profundas del pueblo, y es también un medio para mantener viva la cultura popular, transmitiendo sus enseñanzas y valores.

El lenguaje musical tiene un inmenso poder de trascendencia, que avanza sin reparar en las barreras y diferencias de los pueblos, convocando a su hermandad, a compartir y forjar lazos sólidos con la tierra y con la patria.

Omar Nuñez es un artista del folclore patagónico que desde estas tierras rescata las raíces de nuestro pueblo, transmitiéndolas en su canción, recordándonos el valor de nuestra historia, forjando una identidad común que nos une como sociedad, como fueguinos.

La extensa trayectoria de este artista nos habla de un amor profundo por el arte y la patagonia, de un compromiso constante con nuestra comunidad, brindando siempre su música en cada festividad y celebración.

El talento de este artista fue reconocido en diversas oportunidades, otorgándole incluso la posibilidad de representar a Tierra del Fuego en múltiples escenarios, llevando su mensaje y talento a distintos encuentros folclóricos del país que rescatan la cultura popular, como el Festival Nacional del Malambo de la ciudad de Laborde, en la provincia de Córdoba o nuestra propia Fiesta Nacional de la noche más larga, pasando por el completo circuito de peñas de nuestra provincia.

Su voz, el sonido de su guitarra, su folclore patagónico, y su relato gauchesco son parte de nuestra identidad cultural, y merecen ser destacados por el aporte que hacen al arte popular, fundamental para transmitir nuestra historia sureña.

En virtud de lo expuesto, esperando contar con el acompañamiento de mis pares, saludo muy atentamente.-

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal la trayectoria artística de Omar Nuñez, quien a través de su música expresa nuestra identidad social, transmitiendo los valores e historias que definen la cultura popular patagónica.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /25
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia